



SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CIRCULAR No. 000287

19 JUL 2011

**PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD, GERENTES DE ASEGURADORAS
IPS PÚBLICAS Y PROVIDAS Y PERSONAL DE SALUD**

**DE: SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA Y PROTECCIÓN
SOCIAL DE ANTIOQUIA**

**ASUNTO: Riesgo de importación del virus de sarampión por la copa Mundial Sub- 20.
Implementación del plan de acción para la captación y manejo de un caso probable**

El sarampión y la rubeola causaron muertes y hospitalizaciones en la población colombiana en épocas previas a la introducción de la vacuna. Mediante la implementación de estrategias, recomendadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) - para eliminar estos eventos, el país logró la interrupción de la transmisión del virus del sarampión endémico desde el año 2002, así como la interrupción del virus de la rubeola desde el año 2005 cuando se confirmaron por laboratorio los últimos casos.

Es de resaltar que Colombia se ha comprometido en la eliminación del sarampión, la rubeola y síndrome de rubeola congénita en concordancia con lo establecido por el concejo directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), este desafío forma parte de los objetivos de "desarrollo del milenio" con miras a optimizar las condiciones de la salud materna e infantil en el continente americano.

Ante la confirmación de casos de sarampión en países que harán presencia en el país para la copa mundial FIFA sub 20, el riesgo de importación de estos casos se incrementa, por lo tanto la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia alerta a las entidades del área metropolitana para optimizar la vigilancia y el control del sarampión, e insta a fortalecer las medidas de prevención de esta enfermedad, para minimizar el impacto epidemiológico y social.

Por consiguiente se invita al personal de salud de las IPS de los municipios del Valle de Aburra a revisar los protocolos e intensificar la vigilancia de los casos sospechosos y considerar los diagnósticos diferenciales y sintomatología compatible con el sarampión, para asegurar una pronta respuesta con las acciones de vigilancia y control en salud pública.

Esperamos contar con su compromiso para la implementación, promoción y difusión de las anteriores recomendaciones con el propósito de controlar la diseminación del virus del sarampión en la población.

Cordialmente,

CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Secretario Seccional de Salud de Antioquia y
Protección Social de Antioquia

Proyectó: Margarita R Giraldo Cifuentes
Fecha: 14 julio 2011
Reviso: Héctor Manuel Quirós Arango

